MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

Ypane, 30 de mayo de 2018.-

ADENDA Nº 01/18

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº 01/2018

"CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO – ACCESO A LOCAL DE SNPP"
I. D.: 349201.-

La Municipalidad de Ypane de conformidad con el Art. 22 de la Ley 2051/03 y el art. 40 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones:

CRITERIO DE EVALUACIÓN

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

un *[100%]* y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017)* en las siguientes actividades clave: "CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO"	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

OBSERVACION: Los puntos que no hayan sido modificados por la presente adenda, siguen invariables y en plena vigencia.

Se emite la presente adenda que consta de 2(dos) hojas las cuales pasan a formar parte del pliego de Bases y Condiciones.

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. ATILIO MARTÍN AQUINO TRINIDAD
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE YPANE